

Desaparecer los Oples, un “golpe al federalismo”

Reforma electoral.

Eliminar a los árbitros locales harán al INE ineficiente y oneroso, advierten consejeros

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Los presidentes de 17 Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) advirtieron que la desaparición de estas instituciones será un golpe al federalismo.

Los consejeros electorales sostuvieron que la permanencia de los organismos locales garantiza la transmisión de los poderes locales en forma pacífica, legal y legítima.

La presidenta del Ople de Puebla, Blanca Cruz, señaló que al centralizar la organización de los procesos electorales de las entidades federativas, el INE no generaría ahorro alguno.

Añadió que esto haría del INE un órgano oneroso, poco eficiente y burocrático.

El morenista Víctor Hugo Lobo, presidente de la comisión legislativa, afirmó que la reforma electoral prevista para el próximo periodo de sesiones, a partir de febrero, tendrá una vocación federalista.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, puso a disposición de los diputados

federales los conocimientos técnicos de los integrantes de estas instituciones para tomar las mejores decisiones.

“No estamos defendiendo un cargo, sino un sistema en el que creemos, sobre principios, federalismo, sufragio efectivo, objetividad y legalidad”, puntualizó.

La presidenta del organismo electoral de Jalisco, Paula Ramírez, explicó que los Oples son la expresión del pacto federal que responde a la diversidad de la nación y resultan indispensables.

“Nuestro federalismo funciona y, desde hace una década de existencia, los Oples han dado legitimidad y estabilidad a la transmisión de los poderes públicos en todo México”, subrayó.

“Son necesarios, porque la magnitud y multitud de los cargos estatales vuelve materialmente imposible una organización centralizada”, agregó.

Alejandro Palacios, presidente del Ople de Baja California Sur, aseguró que los procesos organizados por los institutos locales han permitido la transmisión de los poderes locales de forma pacífica, legal y legítima.

“Múltiples voces han evitado que esta idea no sea funcional, sin mencionar el golpe que representará al federalismo y a la autonomía de los estados”, dijo. —

Oples, “indispensables” en comicios locales: consejeros

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) llevan a cabo una gran cantidad de comicios a nivel estatal, municipal y hasta comunitario, que para el Instituto Nacional Electoral (INE) sería “materialmente imposible” resolver, explicaron consejeros electorales de distintos estados.

En un foro realizado ayer en la Cámara de Diputados, se pronunciaron por no desaparecer esas instancias; subrayaron que los organismos estatales también dan validez a miles de candidaturas locales y conocen bien el contexto de sus entidades, tareas que no pueden ser elaboradas a través de un esquema de votaciones centralizado.

En el conversatorio, Paula Ramírez, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, destacó que los Oples realizan un trabajo “indispensable”, que en ningún momento se duplica con el del INE, por lo que sus labores deben ser entendidas y valoradas como una “expresión del pacto federal que responde a la diversidad de la nación”.

Desde 2014, resaltó, los organismos locales han llevado a cabo 64 elecciones para definir gubernaturas y 120 para congresos estatales.

Blanca Cruz García, presidenta del Instituto Electoral del Estado de Puebla, recalcó que los organismos locales realizan el “despliegue logístico” necesario para los comicios en todos los municipios y localidades de un estado, por lo que no existe duplicidad de funciones con el INE.



Especial

■ Integrantes de organismos electorales locales rechazaron la desaparición de esas instancias con la próxima reforma.

Alertan sobre riesgos de centralizar comicios

MARTHA MARTÍNEZ

Representantes de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) advirtieron ayer que centralizar las funciones electorales burocratizaría y haría más onerosa la organización de las elecciones estatales y municipales.

Al participar en el foro “El fortalecimiento democrático y el desarrollo de procesos electorales”, convocado por la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados, rechazaron que esos organismos dupliquen funciones y demandaron que en la próxima reforma se respete el federalismo.

La presidenta de OPLE de Jalisco, Paula Ramírez Höhne, rechazó que dupliquen funciones, pues atienden asuntos que no resuelve ni podría resolver la autoridad central.

Indicó que desde 2014, han organizado 64 elecciones a gubernaturas, 120 legislativas y miles de ayuntamientos, lo que ha implicado más de 71 mil cargos de elección popular, y con alternancia en un 70 por ciento de las gubernaturas, la cual se ha dado en estabilidad, legalidad y de forma pacífica.

Agregó que sólo en 2024, los OPLES registraron más de 170 mil candidaturas, imprimieron más de 228 millones de boletas, instalaron más de 2 mil consejos con más de 13 mil ciudadanos vigilantes

de cada elección local y atendieron más de 12 mil quejas y denuncias, además de ser los responsables de implementar el PREP y llevar a cabo el cómputo de más de 19 mil distintos cargos, así como la declaración de validez y la entrega de constancias de mayoría.

“El orden constitucional federalista, la masividad, la diversidad y la complejidad de las realidades locales hacen materialmente imposible la centralización de las elecciones en México, y basta con reconocer la escala y magnitud de los números en los comicios de 2024: el INE registró 2 mil 251 candidaturas, pero los OPLES registraron más de 170 mil, con partidos políticos distintos, distintas configuraciones en coaliciones, distintas candidaturas, desde luego, niveles de gobierno y, además, aplicando acciones afirmativas y diversas medidas de inclusión”, dijo.

Blanca Cruz García, del OPLE de Puebla, advirtió que el riesgo de centralizar aún más las funciones electorales en la autoridad nacional es crear una institución gigantesca que no lleve aparejada la eficiencia en el gasto de los recursos, sino estructuras más robustas y onerosas de las que ya existen, mayor burocratización y que no sean operativas, al estar alejadas del contexto social y político local.

Impulsan una reforma federalista

› Por Claudia Arellano

claudia.arellano@azon.com.mx

ANTE LOS TITULARES de 17 Organismos Pùblicos Locales Electorales (Oples), el diputado Víctor Hugo Lobo Román (Morena), aseguró que la reforma electoral, que se espera discutir en el próximo periodo legislativo, tendrá una vocación federalista.

"Ese es el principio y, a partir de ahí, garantizar que no sea sólo texto el tema de su independencia, de su autonomía y de sus facultades, porque si no pasa por facultades claras, específicas, económicas y administrativas, pues se queda en buena intención", señaló.

Durante el foro "El Fortalecimiento Democrático y el Desarrollo de Procesos Electorales desde la Responsabilidad Local", el también presidente de la Comisión de Reforma Política Electoral respaldó la idea de que, como legisladores, ejercerán su facultad para revisar a detalle la iniciativa que se remita.

La presidenta del Instituto Electoral de la CDMX, Patricia Avendaño, dijo que muchos de los titulares de los Oples tienen más de 25 años de experiencia y, por ello, ponen a disposición sus conocimientos para que tomen las mejores decisiones.

#Política

Concentrar en una autoridad las facultades para organizar elecciones generará crisis

Una reforma electoral que concentre en una sola autoridad todas las facultades para organizar elecciones podría generar sobrecarga operativa, desatender las particularidades de la vida democrática local y, en consecuencia, provocar serios retrasos en los procesos electorales y generar situaciones de violencia, crisis de legitimidad e ingobernabilidad, advirtió Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

"Sería absorber las facultades que tienen 32 órganos locales en un solo órgano nacional y ello repercutirá en concentración de actividades, que pueden derivar en retrasos importantes en momentos claves del proceso electoral como el registro de candidaturas, la atención de procedimientos especiales sancionadores y los relativos a violencia política en razón de género", afirmó.

Patricia Avendaño Durán dijo que sería absorber las facultades que tienen 32 órganos locales en un solo órgano nacional

Al participar en el foro: El fortalecimiento democrático y el desarrollo de procesos electorales desde la responsabilidad local, organizado por la Comisión para la Reforma Política de la Cámara de Diputados, Avendaño Durán propuso incorporar el voto anticipado

universal, sin condicionantes y abierto a toda la ciudadanía.

"La propuesta surge de la experiencia exitosa que desde 2013 realiza el Instituto Electoral de esta ciudad, que facilita el voto anticipado en las consultas de presupuesto participativo y elección de representantes ciudadanos abiertos a toda la ciudadanía en México y desde el extranjero" resaltó.

Federalismo no debe quedarse únicamente en el texto legal

Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la Comisión de la Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados, enfatizó que el federalismo no debe quedar únicamente en el texto le-



FOTO: ESPECIAL

La consejera presidenta del IECM participó en el fortalecimiento democrático y el desarrollo de procesos electorales desde la responsabilidad local.

gal, sino traducirse en independencia, autonomía y facultades claras, específicas y suficientes para las autoridades electorales. De lo contrario, advirtió, la reforma quedaría en una "buena intención".

"Cada uno de los temas que nos vertieron nos ayudará muchísimo a tener claros los sistemas de organización y cómo fortalecer

el marco jurídico para garantizar que no queden, como ya se mencionaba, zonas oscuras o planteamientos que después los lineamientos tengan que aclarar o precisar y que no necesariamente dan certeza", dijo.

En el foro: El fortalecimiento democrático y el desarrollo de procesos electorales desde la responsabilidad local se analizaron los retos y aportaciones del federalismo electoral y de los OPLEs, se destacó el papel de los institutos electorales locales en la consolidación democrática, la garantía de elecciones confiables y la implementación de acciones afirmativas.

Asimismo, se abordaron temas como el presupuesto de los OPLEs, el rol estratégico de su personal en la elección de autoridades como el Poder Judicial; el uso de herramientas tecnológicas, la participación ciudadana, la representación indígena y afromexicana, los sistemas normativos internos, los procesos comunitarios y la expansión del voto anticipado.